UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 21/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2015 - ID N° 300.032
PUBLICIDAD RADIAL Y TELEVISIVA PARA LA UNVES

En la ciudad de Villarrica, a los 19 días del mes de Noviembre de 2015, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Derlis Peña Troche, Jefe del Departamento de Patrimonio; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Julio César Irala Benítez, Funcionario Administrativo del Rectorado; a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes al procedimiento a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2015 – PUBLICIDAD RADIAL Y TELEVISIVA PARA LA UNVES - ID N° 300.032**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se han presentado cinco (5) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **TRES A PRODUCCIONES de Waldir Andrés Ledezma A. (RUC N° 2593775-8):** Presenta los siguientes documentos: Planilla de Especificaciones Técnicas y Plan de entregas de los servicios ofertados firmada por el propietario de la empresa, Formulario de Oferta y Lista de Precios firmados por el propietario de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por el propietario de la empresa, Proforma de Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato firmada por el propietario de la empresa, Declaración Jurada firmada por el propietario de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada firmada por el propietario de la empresa por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Fotocopia simple de Cédula de identidad del propietario, Fotocopia simple del Formulario de pago del IVA correspondiente al mes de setiembre de 2015, Fotocopia simple del Formulario de pago del Impuesto a la Renta correspondiente al Periodo 2014, Fotocopia simple de RUC del propietario, Fotocopia simple del Comprobante de pago de Patente Comercial.
   MONTO TOTAL DE LOS ÍTEMS OFERTADOS:
   Ítem 1: Gs. 31.560.000.-
   Ítem 2: Gs. 35.760.000.-
   Ítem 3: Gs. 23.760.000.-
   Ítem 4: Gs. 35.760.000.-
   Ítem 5: Gs. 23.760.000.-
   Ítem 6: Gs. 31.200.000.-

2. **RADIO YBYTYRUZU 100.7 FM de Julio Cesar Antonio Mussi Melgarejo (RUC N° 288522-0):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Planilla de Lista de Precios firmado por el propietario, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por el propietario, Proforma de Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato firmada por el propietario, Declaración Jurada firmada el propietario de no encontrarse comprendido en las inhabilidades

previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada firmada por el propietario por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Propietario, Fotocopia simple del RUC del propietario, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, Fotocopia simple del Formulario de Pago del IVA correspondiente al mes de Octubre de 2015, Fotocopia simple del Formulario de Pago del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo 2014, Fotocopia simple del pago de Patente Comercial, Fotocopia simple de contratos referentes a trabajos realizados con Instituciones Públicas.
MONTO TOTAL DEL ÍTEM OFERTADO:
Ítem 3: Gs. 7.200.000.-

3. **RADIO GUAIRÁ AM y RADIO COLMENAR FM de Enrique Tomás Traversi Rodríguez (RUC N° 1488948-0):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Planilla de Lista de Precios firmado por el propietario, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por el propietario, Declaración Jurada firmada el propietario de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada firmada por el propietario por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Planilla de Especificaciones Técnicas y plan de entrega de los bienes ofertados firmada por el propietario, Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Propietario, Fotocopia simple del pago de Patente Comercial, Fotocopia simple del Formulario de Pago del IVA correspondiente al mes de Setiembre de 2015, Fotocopia simple del RUC del propietario, Fotocopia simple del Formulario de Pago del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo 2014, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, Balance General de situación de la firma Enrique Traversi y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2014, Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por Aseguradora del Este S.A., Fotocopia simple de facturas referentes a trabajos realizados con Instituciones Públicas y Privadas.
MONTO TOTAL DE LOS ÍTEMS OFERTADOS:
Ítem 2: Gs. 27.720.000.-
Ítem 4: Gs. 27.720.000.-

4. **RADIO PANAMBI VERA 1200 AM de Alba Concepción Martínez (RUC N° 407011-9):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Planilla de Lista de Precios firmada por la propietaria, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por la propietaria, Declaración Jurada firmada la propietaria de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada firmada por la propietaria por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del

Paraguay, Fotocopia simple del Formulario de Pago del IVA correspondiente al mes de Octubre de 2015, Fotocopia simple de contrato referente a trabajos realizados con una Institución Privada, Fotocopia simple del RUC de la propietaria, Fotocopia simple del pago de Patente Comercial, Fotocopia simple de la Cédula de Identidad de la Propietaria.
MONTO TOTAL DEL ÍTEM OFERTADO:
Ítem 1: Gs. 21.600.000.-

5. **CABLE VISIÓN COLOR S.A. (RUC N° 80022561-9):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Lista de Precios firmados por el Representante legal de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por el Representante legal de la empresa, Declaración Jurada firmada por el Representante legal de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada firmada por el Representante legal de la empresa por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Fotocopia simple de la Constancia de RUC de la empresa, Fotocopia simple de Cédula de Identidad del Representante legal de la empresa, Fotocopia simple del Formulario de pago del IVA correspondiente al mes de agosto de 2015, Fotocopia autenticada de la Escritura de Constitución de sociedad, Fotocopia autenticada de la Escritura de Modificación de los Estatutos Sociales y transcripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13, Fotocopias simples de Facturas correspondientes a trabajos realizados con empresas privadas.
MONTO TOTAL DE LOS ÍTEMS OFERTADOS:
Ítem 6: Gs. 22.000.000.-

Siendo las 11:20 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director de la UOC

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de UOC

Lic. Derlis Peña Troche
Jefe del Departamento de Patrimonio

Lic. Julio César Irala Benítez
Funcionario Administrativo del Rectorado